

Attn.: Director General de Supervisión
COMISIÓN NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana, 15
28046 MADRID

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

De conformidad con la Circular 2/1993 y 4/1998 les comunicamos el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Grupo alemán de distribución Douglas Holding, con quien el Grupo Cortefiel mantiene desde 1997 un contrato de Joint Venture al 50% para la distribución y comercialización de perfumería en la Península Ibérica, ha decidido ejercer el derecho de compra de la participación de Cortefiel en Douglas Spain, S.A y Perfumería Douglas Portugal Lda.

Este derecho viene recogido en el citado contrato de Joint Venture, y es ejercitable en el supuesto de cambio en el control accionarial de cualquiera de ambos grupos accionistas. Dicha situación se ha producido en Cortefiel tras finalizar la Oferta Pública de Adquisición sobre sus acciones por parte de MEP Retail España, S.L., con resultado positivo.

Ambos grupos han acordado realizar, tras la reunión del Consejo de Administración de Douglas Spain, S.A., mantenida en el día de ayer, todas aquellas actuaciones que consideren precisas para llevar a buen término una satisfactoria resolución de su acuerdo de Joint Venture.

Y para que conste a los efectos oportunos, lo firma en Madrid a 17 de noviembre de 2005.

Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo
Presidente